

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, el mes y diez pesetas; en provincias, el mes y veintidós pesetas. Extranjero, el mes y treinta pesetas. América, el mes y treinta pesetas.

Año LV - Número 29.631 - Miércoles 12 de Diciembre de 1934 - DOS EDICIONES DIARIAS - DIEZ CENTIMOS - EDICION DE LA TARDE

Detalles de la descubierta falsificación de sellos de Correos

Madrid 12.—Días pasados llegó a conocimiento de la Dirección General de Seguridad, que en Barcelona trabajaba una banda dedicada a la falsificación de sellos de Correos.

Se encomendó el servicio al jefe de la brigada de Información y Enlace de dicho Centro, quien con varios agentes a sus órdenes se trasladó a la Ciudad Condal, comenzando las pesquisas.

Estas dieron por resultado la detención de dos individuos, llamados León Arnáez, de 48 años, casado, natural de Barcelona y domiciliado en la calle de Cabana, y Domingo Sadurdo, de 34, domiciliado en Enrique Granados, 35.

En el registro que se efectuó se encontraron 10.340 sellos de a peseta, ácidos para la coloración y otros útiles para falsificar.

De la documentación encontrada se comprobó la complicidad de María Equinola Iturralde, de 39 años, natural de Aracena, con residencia accidental en Gracia, 34, de Valencia; y Enrique Baura Plá, de 50 años, natural de Quesada (Valencia), y con residencia en la calle de Provenza, 47 Barcelona.

En el instante de practicarse el servicio, éstos eran viajeros del tren Co-ro de Valencia, por lo que se dieron las oportunas órdenes para su detención.

Se les ocuparon 72.900 sellos de 0,30 con el effigie de Pablo Iglesias y otros con un panorama de Guenesa.

Los sellos falsificados tienen un magnífico parecido con los auténticos.

María tiene antecedentes como propagandista anarquista y Enrique Baura está reclamado por homicidio y estafa. León Arnáez está fichado también como anarquista de acción.

Los cuatro detenidos pasaron a disposición del Juzgado con los correspondientes atestados.

Reunión de la minoría radical. Se ocuparon de los arrendamientos rústicos y del problema de Cataluña

Madrid 12.—Esta mañana se reunió en su domicilio social de la calle de Fernán Flor la minoría radical, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias.

La reunión terminó a las dos de la tarde y asistieron casi la totalidad de los diputados y los ministros señores Ysquiero y Orozco.

Al finalizar, el señor Iglesias facilitó la siguiente referencia de lo tratado:

«Se reunió la minoría radical y después de examinar a fondo los principios que informan la ley de Arrendamientos rústicos, se acordó que el señor Alvarez Mendizábal, en representación de dicha minoría, y en el turno de totalidad del debate de discusión, fije la posición del partido.

Instantáneamente se puso a discusión las fórmulas posibles que permitan aunar el proyecto de ley sobre la suspensión de funciones de la Generalidad, por haber dejado el señor Lerroux al acuerdo del Parlamento las modificaciones que pudieran introducirse.

Oidas las distintas opiniones con todo detenimiento, el alcance de las que se propusieron respecto a las puestas por el Gobierno, se llegó a una concordia por unanimidad entre las que propusieron los señores Guerra del Río, Rey Mora, Armasa y Alcalá Espinosa, adoptándose la redacción formularia del señor Martínez Moya, que es como sigue: «Quedan en suspenso las facultades que el Estatuto de Cataluña concede al Parlamento de la región autónoma, hasta que, determinado el régimen electoral para su elección, y restablecidas las garantías constitucionales, el Parlamento español, a propuesta del Gobierno, señale el momento en que debe comenzar el plazo fijado en la Constitución para la celebración de elección.»

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

¿UN ESPAÑA PORTUGAL, EN ESTA TEMPORADA?

Madrid.—El presidente, secretario y tesoro de la Federación portuguesa de fútbol han estado en Madrid días pasados y visitaron a los dirigentes de la Federación española, a quienes expresaron sus vivos deseos de que se celebre en la actual temporada un match España-Portugal, en terreno portugués.

Naturalmente, los directivos españoles no pudieron dar una contestación categórica a sus visitantes; pero ante la insistencia de éstos les prometieron llevar su propuesta a la primera reunión que celebre el Comité nacional, que no se cree pueda tener lugar hasta después del España-Francia. Para el caso de que dicho Comité adoptara una resolución favorable a los deseos de los portugueses, se cree que el encuentro habría de celebrarse en 5 de Mayo, única fecha festiva actualmente disponible. En todo caso, podría tratarse de que se jugara el partido en día laborable.

EL SHEFFIELD VENCE AL AUSTRIA

Londres.—En un partido amistoso, el Sheffield ha vencido al Austria, de Viena, por 3 a 0.

CICLISMO

CLASIFICACION OFICIAL DE LOS SEIS DIAS DE NUEVA YORK

Nueva York.—La clasificación oficial de la LVII edición de los Seis Días de Nueva York, es la siguiente:

- 1.º Letourneur-Debaets, 3.946,875 kilómetros 743 puntos.
- 2.º A dos vueltas, Brocardo-Schoen, 443 puntos.
- 3.º A tres vueltas, Giorgetti-Hill, 741 puntos.
- 4.º Dempsey-Thomas, 934 puntos.
- 5.º Martiney-Revelli, 587 puntos.
- 6.º Rodak-Schaller, 523 puntos, todos a cinco vueltas.
- 7.º Garrison-Shenan, 288 puntos, a siete vueltas.
- 8.º Duesberg-Wissel, 792 puntos.
- 9.º Zimms-Kuster, 238 puntos, los dos a ocho vueltas.

AUTOMOVILISMO

UNA CARRERA TRANSAFRICANA

Orán.—Se dice que con motivo de las fiestas organizadas para el aniversario de la fundación de Johannesburg se celebrará una gran carrera de automóviles de Argel a Johannesburg sobre 10.870 kilómetros. El premio que se asignará al vencedor será de diez mil libras esterlinas aproximadamente.

LIBERTAD DE KADE DON

Londres.—El famoso corredor automovilista Kade Don, que sufría en la isla de Man cuatro meses de prisión por homicidio involuntario, ha sido puesto en libertad a causa de su delicado estado de salud.

AVIACION

UN AVIÓN GIGANTE

París.—Actualmente se construye en París un avión gigante dedicado a la travesía del Atlántico. Será capaz para 31 tripulantes y 51 pasajeros cuando se trate de atravesar el Atlántico Sur y 57 para el Atlántico Norte, todos con cabinas.

RECORD DE ALTURA

París.—El aviador Wiley Post ha logrado después de varias tentativas batir el record del mundo de altura que poseía Donati. Era necesario sobrepasar la marca en 200 metros, y aunque desde luego en vuelos anteriores había superado el record, no lo había logrado por esta diferencia. Si los datos se comprueban oficialmente, parece ser que en esta ocasión la altura conseguida por Wiley Post es de 15.240 metros, marca que sobrepasa en 800 metros el record actual.

MOTORISMO

LA COPA DE NAVIDAD

Madrid.—El Moto Club de España celebrará el día 23 del corriente su prueba anual titulada «Copa de Navidad», con el itinerario, condiciones y premios expuestos en la Secretaría de dicho club.

NOTI SPORT

Embargo de bienes a complicados en el movimiento catalán

Barcelona 12.—El juez militar señor Viviana ha cursado al Decanato de los Juzgados de Instrucción exhorto para que se proceda al embargo de los bienes de los procesados señores Pérez Salas, Menéndez, Badía y Guarnal.

Un incendio que seguramente durará meses

Vitoria 12.—El incendio de Izarra, se cree que no será apagado hasta dentro de tres meses, a no ser que se produzca antes un fuerte temporal de agua o nieve.

Próximo Consejo de ministros extraordinario en Palacio

Madrid 12.—Los ministros se reunirán mañana en el Palacio Nacional para celebrar Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado. Tendrá esta reunión carácter extraordinario.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid 12.—El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que mañana se tratará en Consejo de ministros de la ley de Justicia municipal.

Las grandes pruebas sobre pista

Zurich.—Las fechas fijadas para las grandes pruebas ciclistas sobre pista son las siguientes:

Del 30 de Junio al 7 de Julio, Gran Premio de París.

21 de Julio, Gran Premio de la Liga Velocidad B-Iga.

4 y 6 de Agosto, Gran Premio de Copchase.

11 al 18 de Agosto, campeonatos del Mundo en Bruselas.

6 de Octubre, Gran Premio de la Cámara Nacional de Ciclismo.

BOXEO

NUEVA DERROTA DE CUTBERT TAYLOR

Londres.—Cutbert Taylor ha sufrido una nueva derrota en el ring de esta ciudad.

TRIUNFO DE ALF. BROWN

Lille.—El combate entre Alf. Brown y Marhees ha terminado con la victoria del negro americano por puntos.

TRIUNFOS DE HEUSER Y DE MULLER

Munich.—En una reunión pugilista Heuser ha vencido por puntos al francés Barrere.

ATRACADORES Y PISTOLEROS DETENIDOS

Barcelona 12.—La Policía detuvo a Antonio Deveser Bayona, del ramo del agua, fichado como pistolero atracador. Se le encontraron unos sellos de cotización.

Dice el subsecretario de Hacienda

Exámenes para el personal interno del Catastro

Madrid 12.—El señor Abad Cascaja, manifestó a los periodistas, que en la «Gaceta» de 11 del corriente aparece un decreto disponiendo que se efectúe un concurso-oposición de carácter restringido entre los funcionarios auxiliares interinos administrativos de los servicios del Catastro, cuyas condiciones precisas acreditar para continuar en el mismo, sin que por ello puedan adquirir mayores derechos de los que actualmente tengan, siendo provistas mediante concurso-oposición entre los que libremente lo soliciten las vacantes que existan y las que en el sucesivo resulten.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 12.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

LEY LLAMADA DE INCOMPATIBILIDADES

AutORIZANDO al presidente del Consejo para presentar a las Cortes un proyecto de ley prolongando la vigencia de la ley de 7 de Junio de 1934 relativa a paro obrero.

DISPONIENDO que la convocaría a plazas de aspirantes al Ministerio fiscal se entienda hecha por cuarenta.

DISPONIENDO que se convoquen oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intendencia de la Armada, con arreglo a las normas generales que se publican.

DISPONIENDO que en todas las Universidades de la República se celebren exámenes de ingreso con arreglo a las normas establecidas en el decreto de 7 de Noviembre último, dentro del mes de Febrero de 1935.

DISPONIENDO la creación de dos puestos más en la Junta Económica Central.

DISPONIENDO que el examen de ingreso en las Universidades será independiente de las pruebas que para la admisión de alumnos hayan establecido o acuerden establecer las distintas Facultades.

APROBANDO la propuesta que se publica por la Junta de gobierno de la Universidad de Madrid.

DECLARANDO cesante a don Gregorio Bernaldo de Quirós, funcionario del Cuerpo técnico de Correos.

Consejo de Guerra contra un teniente

Barcelona 12.—Se verificó un Consejo de guerra en el castillo de Montjuich contra el teniente Eduardo López Gómez, de la guarnición de Lérida, acusado de negligencia.

Próximo Consejo de ministros extraordinario en Palacio

Madrid 12.—Los ministros se reunirán mañana en el Palacio Nacional para celebrar Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado. Tendrá esta reunión carácter extraordinario.

Muerto por un rayo

Huelva 12.—En el kilómetro 22 de la carretera de Tortuera a Cañaveras, un rayo mató al jornalero García López.

TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

Madrid 12.—Dijo el ministro de la Gobernación que la tranquilidad en España era absoluta.

España ante el conflicto entre Paraguay y Bolivia

Madrid 12.—El ministro de Estado dirigió esta noche por radio un mensaje a Paraguay y Bolivia exhortándoles a que cesen en la lucha fratricida que sostienen.

EN EL GOBIERNO CIVIL

LA CAMPAÑA CONTRA LA GENTE MALEANTE

Sobre una denuncia. - La supresión de la mendicidad. - Para la fuerza pública

El señor Duelo, al recibir en la tarde última a los periodistas, comenzó diciéndoles con referencia a un suelto publicado en El DEFENSOR DE GRANADA:

—Hace unos días lei en la edición de la noche de un periódico local la denuncia que se me había contra el concesionario de las obras del pantano de Jacin, a quien se le atribuye que paga jornales a los obreros por bajo de las bases establecidas. Aunque nada he dicho hasta hoy, me ocupé inmediatamente del asunto, poniéndome al habla con el delegado del Trabajo, quien hace unos momentos ha salido de mi despacho, habiéndome comunicado que ha marchado para aquel lugar un inspector con órdenes terminantes para proceder en consonancia con la gravedad del caso.

DISPOSICIONES OFICIALES

Después agregó el señor Duelo:

—Me permite llamar a ustedes la atención sobre el resultado satisfactorio de la actuación de la ronda volante que viene raziando la ciudad de gente maleante tanto de noche como de día. La labor de estos funcionarios se ha reforzado ahora con las pesquisas que por las afueras de la ciudad y pueblos cercanos vienen efectuando las patrullas de captura de la Guardia civil.

También estimaré a ustedes que no dejen de observar cómo se va realizando el plan acordado para la extinción de la mendicidad. Tanto en un servicio como en otro tengo puestos mis cinco sentidos y diariamente de la Policía y con frecuencia del teniente coronel de la Guardia civil y del delegado para la extinción de la mendicidad, me informo de la actuación y resultados de estos nuevos servicios.

El contrabando de armas

Madrid 12.—Ante el juez especial que entiende en los sumarios por contrabando de armas declararon el escritor mejicano don Martín Luis de Guzmán, el comisario de Vigilancia don Arturo Vargas y el capitán de Asalto señor Alvarez.

Procesamiento y prisión contra los señores Barba y Calviño

Madrid 12.—Ante el juez especial que entiende en los sumarios por contrabando de armas declararon el escritor mejicano don Martín Luis de Guzmán, el comisario de Vigilancia don Arturo Vargas y el capitán de Asalto señor Alvarez.

Habla el ministro de Instrucción

Madrid 12.—El ministro de Instrucción pública manifestó que se habían normalizado las clases en las Facultades de Medicina y Ciencias, y en todos los centros de enseñanza se dan dichas clases con entera regularidad, sin más excepción que en la Facultad de Derecho, que está clausurada por acuerdo de la Junta de la Universidad.

La colocación de maestros interinos y cursillistas. - Normalidad escolar

Madrid 12.—El ministro de Instrucción pública manifestó que se habían normalizado las clases en las Facultades de Medicina y Ciencias, y en todos los centros de enseñanza se dan dichas clases con entera regularidad, sin más excepción que en la Facultad de Derecho, que está clausurada por acuerdo de la Junta de la Universidad.

La comisión de Suplicatorios recibe declaración a los diputados Sres. Tirado y Bilbao

Huelva 12.—Procedente de Sevilla, llegó la Comisión Parlamentaria de Suplicatorios, para recibir declaración a los diputados socialistas señores Bilbao y Tirado.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 12.—El presidente de la República recibió en audiencia civil al subsecretario de Agricultura con los directores generales de Montes, Agricultura y Ganadería; a don Javier Etxebarria y al presidente del Instituto de Fisiología y Química señor Cabrera.

Para procesar a González Peña

Gijón 12.—Esta auditoría ha solicitado del Congreso el oportuno suplicatorio para procesar al cabecilla revolucionario González Peña.

Habia colocado un tornillo en la vía férrea

Huelva 12.—Ante el Tribunal de Urgencia se vio la causa contra José Rodríguez, acusado de haber colocado un grueso tornillo en la vía del ferrocarril Zafra-Huelva.

El incendio de Michigan

Michigan 12.—En el incendio ocurrido en un hotel de esta población han perecido tres miembros de la Cámara de Representantes y un senador.

Publicaciones

UN NUEVO NÚMERO DE «ECONOMÍA ESPAÑOLA»

Ha salido en estos días un nuevo tomo de la revista mensual «Economía Española». Es el veintinueve de esta notable publicación, y como los anteriores, contiene trabajos y estudios de gran interés.

De Montefrío

El ex alcalde de Montefrío, señor Mira, nos ruega publicásemos la siguiente aclaración que dirige a «El Defensor» en relación a un suelto publicado en dicho periódico el día 9 del corriente:

«He sido procesado por malversación de fondos, por el hecho de recibir bonos de pan de los patronos, a quienes condenaba multas impuestas por infracción de las leyes de trabajo.

Los expresados bonos eran distribuidos entre los obreros más menesterosos que se encontraban en la mayor miseria, debido a la aguda crisis de trabajo por que atravesaban y que en la actualidad subsiste.»

Del «Diario de la Guerra»

Madrid 12.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden circular disponiendo que la Auditoría de Guerra y la Fiscalía Jurídica Militar creadas por consecuencia de imperiosas exigencias de realidades y de justicias, tanto por las necesidades del Cuerpo de Ejército de operaciones de Asturias y León, constante movilidad, cuanto por la rapidez en la tramitación de los procedimientos que fueron necesarios por causa del movimiento subversivo sofocado, continúan subsistiendo hasta que las necesidades lo exijan, continuando con la misma organización, funciones, facultades y atribuciones afectas a la Comandancia militar exenta de Asturias e integradas por las mismas personas.

Los procedimientos judiciales en Asturias y León

Madrid 12.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden circular disponiendo que la Auditoría de Guerra y la Fiscalía Jurídica Militar creadas por consecuencia de imperiosas exigencias de realidades y de justicias, tanto por las necesidades del Cuerpo de Ejército de operaciones de Asturias y León, constante movilidad, cuanto por la rapidez en la tramitación de los procedimientos que fueron necesarios por causa del movimiento subversivo sofocado, continúan subsistiendo hasta que las necesidades lo exijan, continuando con la misma organización, funciones, facultades y atribuciones afectas a la Comandancia militar exenta de Asturias e integradas por las mismas personas.

Clinica Médica del doctor Fidel Fernández

Programa de la sesión científica del Jueves 13 de Diciembre:

Doctor José Megias Manzano: Farinogalaxias y Aparato digestivo.

Doctor Antonio Azpiarzu Rubio: Un caso de sífilis de la arteria pulmonar.

A las siete de la tarde.

La sentencia por lo de Casas Viejas

Madrid 12.—Aunque no ha sido firmada la sentencia por los sucesos de Casas Viejas, creyéndose que lo será hoy, existe la impresión deducida por referencias de crédito de que la sentencia dictada por la Audiencia de Cádiz en nombre del recurso interpuesto contra dicha sentencia, va a ser revocada.

Lea usted EL DEFENSOR DE GRANADA

Le ha sido notificado el auto de procesamiento a los ex consejeros de la Generalidad, que han sido puestos a disposición del Tribunal de Garantías

COMENTARIOS A LA SESION

Madrid 11.—Esta noche, hasta las once, se hicieron numerosos comentarios en los pasillos de la Cámara.

Don Melquíades Álvarez decía a los periodistas que ahora el Gobierno debe de completar sus puntos de vista con respecto al debate sobre Cataluña, con un nuevo proyecto de ley.

Don Emiliano Iglesias, refiriéndose al discurso de don Alejandro Lerroux, expresaba que éste era el producto de un luchador que conoce a fondo todos los problemas nacionales, especialmente el que se debatía.

El señor Ventosa también comentaba el discurso del jefe del Gobierno, diciendo que era altamente convincente.

Igualmente se hacían comentarios a la actitud del señor Gil Robles, en relación con el debate planteado sobre el Estatuto catalán.

PROYECTOS LEIDOS EN LA CAMARA

Madrid 11.—Entre los proyectos de ley leídos hoy en la Cámara, figura uno del ministro de Hacienda, creando 2.000 plazas de guardias de prisiones, cuyas plazas tendrán carácter de interinidad.

Estas serán dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas, y para tal atención se votará un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para lo que resta de ejercicio económico.

En el preámbulo del proyecto se justifica la necesidad de crear estas plazas de guardias, dada la excesiva población penal que actualmente hay en España.

MAÑANA SE REUNIRA LA MINORIA RADICAL

Madrid 11.—A las ocho de la mañana se reunirá en el Parlamento la minoría radical, convocada por el señor Guerra del Río, para fijar su posición en la fórmula propuesta por el señor Gil Robles.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA NO HA VOTADO CONTRA EL GOBIERNO

Madrid 11.—En los momentos en que se puso a votación el voto del señor Maura, el señor Royo Villanova se ausentó de la Cámara.

Hablando después con los periodistas, les dijo que había aprovechado el momento para ir a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, por que a él no le gustaba votar contra el Gobierno, pero desde luego mucho menos con el señor Cambó.

Añadió que había que suprimir el Estatuto, no como castigo, sino como una necesidad, porque Cataluña ha demostrado que no tiene capacidad política para tener Estatuto.

REFORMAS DE ALGUNOS ARTICULOS EN EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

Madrid 11.—El presidente del Consejo leyó en el Parlamento un proyecto de ley reformando algunos artículos del Código de Justicia militar.

También leyó otro proyecto en el que se dice que todas las prohibiciones o incompatibilidades en la ley, tanto para los ministros, como para el presidente del Consejo, se harán extensivas al presidente de la República.

UNA NOTA DE LA CEDA

Madrid 11.—Por el secretario de la Ceda se ha dado a los periodistas una extensa nota sobre la actuación del diputado señor Vega de la Rosa, quien ha sido baja en la minoría por discrepancias con otros compañeros y por su manifiesta indisciplina.

SE AUMENTARA LA POLICIA GUBERNATIVA

Madrid 11.—Hablando esta tarde con los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que se proponía reorganizar la Policía y los servicios.

Para ello se tratará de elevar a 12.500 hombres los 4.000 de que actualmente consta el Cuerpo.

LOS DIPUTADOS POR ASTURIAS SE REUNEN CON EL SEÑOR LERROUX

Madrid 11.—Después de la sesión de Cortes, se reunieron en el despacho de ministros de la Cámara los diputados por Asturias con el señor Lerroux.

A la salida el señor Fernández Labrada dijo a los periodistas que había hablado con el presidente del Consejo sobre la situación de treinta obreros de la fábrica de armas que entraron a trabajar el día en que estalló el movimiento revolucionario y que se mantuvieron en su puesto hasta que fueron expulsados por los revolucionarios.

También hemos cambiado impresiones sobre la situación creada por las discrepancias surgidas.

EL TERCER ANIVERSARIO DE LA DESIGNACION DEL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid 11.—Hoy, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la elección a la presidencia de la República del señor Alcalá Zamora, se celebraron en palacio alumbrados para que firmara el elemento oficial y participara la concurrencia fue numerosa.

LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD SERAN TRASLADADOS A MADRID

Madrid 11.—Hoy ha sido notificado el auto de procesamiento a los ex consejeros de la Generalidad.

Estos vendrán a Madrid a disposición del Tribunal de Garantías.

SE REUNE LA COMISION DE LA PRESIDENCIA

Madrid 11.—Hoy celebró una reunión la comisión de la Presidencia.

En el debate sobre el régimen provisional de gobierno que se ha de dar a Cataluña, pronuncia un discurso el presidente del Consejo

Dice que el Estatuto no puede ser derogado porque con ello se infringiría la Constitución. Es partidario de esta teoría el Sr. Gil Robles

Madrid 11.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión, presidiendo el señor Alba.

En primer término, el presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento del diputado don Basilio Paraiso, pronunciando un breve discurso, en el que ensalza la memoria del finado.

Termina pidiendo que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Los señores Pérez Madrigal, Rodríguez de Viguri, Fuentes Pila, Casademunt, Pedregal, Casanueva y el ministro de Marina, intervienen también en nombre de sus respectivas minorías y el último en el del Gobierno.

Se pasa al orden del día, aprobándose varios dictámenes.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Trabajo, proponiendo la colegiación forzosa de los agentes de Seguros.

Es aprobado después de intervenir los señores Gallart y Roig Ibañez.

Discútese a continuación otro dictamen de la comisión de Marina sobre el proyecto de ley fijando en 18.000 marineros la dotación de las fuerzas de Marina para el año 1935.

Intervienen en el debate los señores Carranza, Pérez Madrigal, Alonso Rodríguez, el ministro de Marina y el señor Sojo, quedando aprobado.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Consume un turno el señor Maroto, interviniendo en el debate el señor Rodríguez Jurado, que consume un turno de totalidad, y el ministro de Agricultura.

El señor Azpitia, por la Comisión, contesta a los oradores. Se suspende este debate. A continuación se reanuda el referente al régimen provisional de gobierno que se ha de dar a Cataluña.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Se levanta a hablar el presidente del Consejo.

Recuerda los términos en que está planteado este problema y dice que hay una cosa en la que el Gobierno no cede, expresada en el artículo segundo del proyecto del régimen provisional que se ha de dar a Cataluña, y que es la facultad o potestad del Gobierno para designar el representante que ha de asumir las funciones de presidente de la Generalidad, y en la necesidad de acudir a la reconstitución, en toda su intensidad, del Estatuto.

Argumenta extensamente y dice que el Gobierno no puede hacer otra cosa, porque lo impide la Constitución.

—Podrís o no—añade—estar conformes con este criterio, pero lo contrario sería incurrir en responsabilidad. Por otra parte no se puede castigar a un pueblo porque se hayan puesto frente al Poder central algunos de los representantes de un organismo dependiente del Estado.

—Yo he representado a Cataluña desde el año 1901, y en todo ese tiempo no transigí nunca con la política autonomista. Y por ello dejé de representar a aquella región.

Habla después de la política de la Esquerda, y dice que en dicho partido había representantes de matiz separatista, y otros que no lo eran, y algunos que buscaban en su representación un medio personal.

Si no estuvieran en la cárcel muchos de los hombres representativos de esa política, yo levantaría un velo a esto y diría la verdad.

La Esquerda se lanzó a un movimiento de fracaso. Lee al efecto un documento redactado en catalán, demostrativo de cómo querían llevar esos elementos las cosas.

Está firmado por Dencás, y dice lo siguiente: «Gobierno de la Generalidad. Departamento de Gobernación. Orden público. En uso de las facultades conferidas, ordeno a los portadores de este documento que se incauten de cuantas cosas consideren necesarias.»

Planteado el problema en estos términos, pido a todos los diputados que oren con serenidad, y estoy seguro que en breve tiempo brotará el patriotismo español en Cataluña.

El señor Lerroux se ocupa después de la obra del Gobierno del bienio y se oye un protesta en los bancos de Renovación Española.

El señor Lerrux, en términos enérgicos, dice que no admite que se levanten gritos mas que de hombres de solvencia política.

Centrándose diciendo que es necesario establecer la normalidad en aquella región.

Si queréis—dice—reformar el Estatuto, hay que seguir los trámites que marca el artículo 18 de la Constitución.

Y ahora—termina diciendo—el Parlamento tiene la palabra. (Aplausos en los bancos radicales)

El señor Maura (don Honorio), autor de la proposición presentada, se levanta a hablar y dice que el Estatuto es un grave peligro para España. (Risas.)

Se promueve a continuación un fuerte escándalo, y el señor Maura termina diciendo que hay que liquidar el Estatuto y edificarlo de nuevo, pues lo contrario sería un crimen de lesa patria.

El presidente del Consejo dijo de nuevo interviniendo, diciendo: —Yo no puedo dejar sin respuesta el que S. S. hablen en representación de España. ¿De que España? le preguntó: ¿De que Monarquía? ¿De la que verjoo las colonias, de la que provocó el castro-

fe de Monte Arruit y de la que no supisteis defender el 14 de Abril?

Su señoría, que dice ser enemigo del Parlamento, viene a él y se acoge al mismo para desprestigiarlo.

Si S. S. quiere puede recabar las firmas precisas para la derogación del Estatuto, puesto que está en su derecho, pero no olvide que el Gobierno y todos estaremos aquí en nuestro sitio.

Piden la palabra los señores Gil Robles y Primo de Rivera.

El presidente de la Cámara advierte a éste que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara que empieza hoy a regir, no puede conceder la palabra hasta después de verificada la votación.

El señor Primo de Rivera protesta y dice que se ha salvado el Reglamento, pero se pone en peligro a España.

Comienza la votación y se desecha la propuesta del señor Maura por 132 votos contra 22.

El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda dan lectura a varios proyectos de ley.

Continúa el debate anterior. El señor Primo de Rivera interviene para explicar su voto.

Aboga porque se derogue el Estatuto, expresando que no cree que en Cataluña triunfe la política del Gobierno.

Termina haciendo un canto exaltado a la unidad nacional. El señor Alba, dirigiéndose a Primo de Rivera, le dice: —Esté tranquilo S. S., porque los diputados, mientras estén en este salón, están seguros.

INTERVENCIÓN DE GIL ROBLES

Interviene a continuación el señor Gil Robles, quien advierte la coincidencia de la tesis que sustenta la Ceda con la expuesta por el presidente del Consejo en lo relativo a la derogación del Estatuto.

Explica su voto y dice que hay que devolver a Cataluña el Estatuto, y que

por esa causa forzadamente tenía que votar en contra de la propuesta del señor Maura.

Contesta a éste en lo referente a atribuirse la representación de España, y le dice que ellos, que también tienen una representación, creen que con la fórmula del Gobierno se defiende a España y a la República.

—Nosotros—continúa diciendo—no pedimos violencias a quienes tienen que resolver el problema, pero tampoco damos ánimo a los que quieren levantar bandera contra el Estatuto.

Contra la violencia —añade—templanza, y sobre todo España. El señor Cambó explica el voto de la Lliga y se muestra conforme con el señor Lerroux.

Recuerda lo ocurrido los años 1917 y 1921 en torno al Estatuto. Dice que lo ocurrido ahora se debe a un sector político, nunca a un movimiento catalán.

El señor Goicoechea protesta de los argumentos expuestos por los anteriores oradores y dice que el Parlamento tiene facultades para derogar el Estatuto.

Expresa que así como el Gobierno se abroga la facultad de designar gobernador general de Cataluña, en contra del Estatuto, igualmente puede derogarse éste, aunque sea en contra de un precepto constitucional.

Añade que la reunión celebrada el día 6 en la Generalidad no fué otra cosa que un segundo pacto de San Sebastián.

El señor Tría defiende un voto particular presentado por la Lliga, propugnando por el mantenimiento del régimen.

Alude a los órganos autonómicos de Cataluña, y dice que en el proceso por los sucesos no hay más encartados que la tercera parte de los representantes del organismo autónomo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Aviso a los anunciantes de la zona de servidumbre de las carreteras del Circuito Nacional de Firms Especiales

En los artículos 168 y 301 del vigente Código de la Circulación, publicado en la «Gaceta» de Madrid del 26 de Septiembre último, se establece la prohibición de toda clase de anuncios en las zonas de veinticinco (25) metros a cada lado de las carreteras, a partir de sus márgenes.

En consecuencia, se requiere a las entidades anunciadoras o empresas anunciadoras para que, en el plazo señalado en dicho Código, procedan a retirar los carteles que se hallen en la zona mencionada de las carreteras correspondientes al Circuito Nacional de Firms Especiales, enclavadas en las provincias. En caso de no verificarlo lo hará la Jefatura del Circuito en la forma que determina el artículo 301.

Sevilla, 7 de Diciembre de 1934.

El Ingeniero encargado,

Cipriano Salvatierra Iriarte

PARA ESTAS PASCUAS

Si quieren probar unos buenos Mantecados y Polvorones, pidan los de las tres R. R. R.

Venta en Calle Paso Seco de Lucena, 1 duplicado. Casa especializada en la fabricación de dulces de Pasqua. Secursal: Párraga, 9.

Intereses provinciales

Las obras del canal de Albolote y pantano de Cubillas

Una reunión de propietarios en el Ayuntamiento de Albolote

El día 10 de Diciembre hubo una reunión en el Ayuntamiento de propietarios, citados por la Alcaldía, a las cinco de la tarde, para, ante notario, hacer el otorgamiento de la escritura de obligación al Estado para contribuir al 50 por 100 del coste total de las obras del pantano de Cubillas y canal de Albolote, en años progresivos, en la porción de 190 pesetas, como máximo, por hectárea.

Entusiasmo popular indescribible por parte de la clase trabajadora y lo que puede llamarse media de esta localidad; y la eterna indiferencia de algunos de los señores propietarios, que pagan ellos lo igual que se traiga el agua que no, según las muestras; para ellos es lo mismo, les pagan la renta así o así.

Voy a enumerar a los señores que con ese ferviente deseo de que sus fincas en un corto plazo de tiempo sean productivas con los riegos, porque hoy son de secano, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento:

Presidió el notario del Colegio de Granada don Pascual Lecal, y allí estuvieron don Manuel Alba Romero, don Antonio Rojas González, don Antonio Montes Romero, don Antonio Ramírez Carvajal, don Juan Romero Núñez, don Juan Carvajal Ramírez, don Francisco Morales Ramírez, don Jacobo Morales Ramírez, don Pedro Arcos Segura, encargado de la línea «El Chaparral», don Francisco González Carvajal, el presidente don José López Muñoz, administrador de las explotaciones de la explotación de las explotaciones de la explotación de las explotaciones, en nombre de don

Augustias Méndez Vellido; el administrador de don Julio Quesada Cañaveral, don José Fernández Robles, don Eduardo Camarero Fernández, don José Camarero Fernández y un interminable número de propietarios pequeños, entusiastas del engrandecimiento de su patria chica.

Ahora voy a enumerar también los señores propietarios que brillaron por su ausencia en el salón de sesiones de este Ayuntamiento y que son de los que poseen más marjales que regar: don Agustín Rodríguez, don Antonio Molina de Haro, don Evaristo Alarcón, don María Alarcón, herederos de don Julián Damas, don Vicente Cañaveral, don Rafael Márquez Leiva, herederos de don Juan Segura, herederos de Sánchez Reina con 998 marjales, don Enrique Montilla y otros, que no tuvieron el gusto de concurrir al acto grandioso de querer recabar de los poderes públicos lo que será con el tiempo una de las obras más grandes conocidas en la provincia de Granada.

Estos señores demuestran el entusiasmo que poseen en regar a su patria; pero si se levan el día de mañana, cuando estas obras terminen, aumentar la renta a sus colonos.

Y ahora un voto de gracias a todos los señores que con su entusiasmo han sabido llevar este asunto hasta el terreno donde se encuentra, en especial este voto de gracias a nuestro alcalde don Antonio Ramírez Carvajal. —El Corresponsal, Manuel Estepa.

Un formidable incendio destruye un hotel en la ciudad yanqui de Lansin, donde se hallaban hospedados muchos senadores y diputados, pereciendo diez y ocho

Se cree que todavía hay veinte muertos más

Nueva York 11.—En la ciudad de Lansin (Estado de Michigan), se produjo un formidable incendio en un hotel, quedando el edificio completamente destruido.

De entre los escombros han sido ya extraídos dieciocho muertos y cuarenta heridos graves.

La mayoría son diputados y senadores que llegaron ayer a esta ciudad para asistir a un congreso político.

Continúan los trabajos de desescombros por creerse que hay más personas sepultadas. Los cadáveres no han sido aún identificados.

CONCENTRACION DE FUERZAS ITALIANAS EN LA FRONTERA

París 11.—La Prensa publica detalles de un incidente ocurrido en la frontera.

Dice que con tal motivo se han concentrado en Eritrea 250.000 soldados italianos.

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION

Habana 11.—Se ha estrellado en estas costas un avión postal de viajeros yanqui.

Perecieron dos de sus tripulantes y tres resultaron gravemente heridos, siendo hospitalizados en esta capital.

NUEVE CONDENADOS A MUERTE EJECUTADOS

Moscú 11.—La Sala militar del Tribunal Supremo ha juzgado hoy a doce terroristas blancos, acusados de realizar actos de sabotaje.

Nueve de ellos han sido condenados a muerte y ejecutados. FASCISTAS SEPARADOS DEL EJERCITO CUBANO

Habana 11.—Han sido separados del ejército un comandante, tres capitanes, veintidos tenientes y un cabo, por significarse con ideología fascista.

Información de provincias

En las costas de Vigo zozobra una trainera, pereciendo ahogados seis tripulantes

LA CAUSA CONTRA EL CAPITAN ROJAS

Madrid 21.—Todavía no se conoce la sentencia recaída en el recurso interpuesto por los sucesos de Casas Viejas.

Parece ser que de revocarse la sentencia adquiriera este proceso matices de diferente alcance. Estos matices no están aún definidos.

PERIODISTA ENCARCELADO

Madrid 11.—A las siete de la tarde ha ingresado en la Cárcel Modelo el redactor de «La Libertad», Lázaro Somaza Silva.

Parece ser que la detención obedece a que en un registro practicado por la Guardia civil en una imprenta clandestina de Tetuán de las Victorias, de cuyo Ayuntamiento era teniente de alcalde el señor Somaza, fué encontrado un artículo de este periodista, en el que se ataca a la Gestora de Chamartín de la Rosa.

También ha sido encarcelado el corresponsal de dicho periódico en Chamartín.

DETENCIÓN DE UNA PROFESORA

Toledo 11.—La Policía ha detenido a la señorita Pilar Escofet, profesora de Literatura del Instituto Escuela de Barcelona, e hija del director de «La Vanguardia».

La detención se efectuó en la plaza de Zocodover, donde la señorita, en unión de un extranjero, comentaba una información del periódico «A B C» en tonos desfavorables, tanto para el diario como para el Gobierno.

El gobernador le impuso 1.000 pesetas de multa. Una vez satisfecha la sanción, la señorita Pilar Escofet quedó en libertad.

ZOZOBRA UNA TRAINERA, RESULTANDO DOS AHOGADOS

Vigo 11.—La trainera «Cuatro Hermanos», propiedad de Manuel Fernández, se hizo esta mañana a la mar para la pesca del espadín.

Un golpe de mar hizo zozobrar la embarcación, resultando ahogados seis de sus tripulantes.

Catorce más estuvieron luchando varias horas con las olas hasta que fueron salvados. El trágico suceso ha causado gran consternación en todo el litoral.

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS EN HUELVA

Huelva 11.—En el expreso llegó la comisión de Supplicatorios.

Por la tarde recibió declaración a los diputados socialistas señores Bilbao y Tirado.

Parece ser que el primero se ha declarado autor responsable de una huelga pacífica.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Oviedo 11.—Se han cursado órdenes

para que sean puestos en libertad los detenidos no sujetos a procedimiento. Hoy lo han sido 350.

En Trubia la Guardia civil ha recogido hoy varias armas largas, ocho fusiles y una ametralladora cargada.

JOVEN HERIDO

Barcelona 11.—Anoche, cuando pasaba por la calle de Castillejos el joven Juan Praquet, le salieron al paso varios individuos armados de pistolas, que le exigieron el dinero que llevaba.

El joven se resistió y entonces los atracadores le golpearon con las pistolas, produciéndole heridas y conmoción cerebral. Después le arrebataron sesenta y tres pesetas.

Intereses cañeros y remolacheros

El presidente del Jurado Mixto Remolachero Azucarero de la 4.ª región ha recibido una carta del diputado a Cortes por Granada don Julio Moreno Dávila, en la que le manifiesta:

Que con anterioridad a la circular de este Jurado, fecha 19 de Noviembre, ha venido ocupándose con los representantes en Cortes de otras provincias acerca de la cuestión planteada en torno al curso y aprovechamiento de los alcoholes de melazas de remolacha y caña. Es público que celebraron una reunión conjuntamente con el grupo vitivinícola de la Cámara que tradicionalmente venía oponiéndose a nuestras justas aspiraciones, y ha acabado reconociendo el error de su táctica anterior.

Que han llegado a una conformidad en torno a la proposición de ley sobre el carburante nacional, y hace tres días celebró una conferencia con el presidente del grupo vitivinícola señor García Berlanga, con quien convino pedir que sea declarado de urgencia el oportuno proyecto que han presentado a la Mesa de las Cortes.

SEÑORITA o SEÑORA

educada, buena presentación, fácil palabra, para trabajos representaciones. Sueldo, más comisión. Razón, este diario.

El asunto del Sarre

Londres 11.—El señor Simón ha declarado en la Cámara de los Comunes que el comandante en jefe de las fuerzas internacionales del Sarre será un militar inglés.

En los círculos, generalmente bien informados, circula el rumor de que será nombrado para este cargo el mayor general comandante de la región de Londres desde 1932.

Salón Nacional Hoy Miércoles 12 de Diciembre de 1934. COLOSAL PROGRAMA a los increíbles precios de 60 CENTIMOS BUTACA. Estreno de la preciosa película de deportes, PELIGRO. Formidable estreno de la lindísima comedia musical de asunto operístico, presentada con frivolidad y exquisito gusto de las operetas alemanas, titulada El favorito de la emperatriz.

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO DE CINEMATOGRAFIA Reproducción Sonora KLANGFILM Hoy Miércoles 12 de Diciembre de 1934. Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11. PROGRAMA 1.º VARIADO PROGRAMA DE NOVEDADES SONORAS. 2.º ESTRENO de la super-producción FOX, titulada El primer amor.

Teatro Cervantes Principal Cinema Equipos sonoros dobles: Western Electric. A O'75 BUTACA. Hoy Miércoles 12 de Diciembre de 1934. Gran éxito de la producción Brito, distribuida por Cifesa, LA CHICA DE LA MONTAÑA. Creación de NANCY BRONS. Película repleta de gracia, música y canciones. Como complemento se proyecta el dibujo TALLER NATURALISTA. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. PRECIOS Butaca, 0,75 pta. General, 0,40. El viernes: Sinfonías del corazón.

Jurado mixto rural

LAS BASES DE TRABAJO PARA LA AGRICULTURA

1. Las presentes bases entrarán en vigor en el día de su aprobación definitiva y finalizarán el día treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, fecha en que aproximadamente termina el año agrícola.

2. Los contratos individuales y colectivos que se celebren durante el plazo de vigencia de estas bases, habrán de respetar, por lo menos, las condiciones mínimas adoptadas en el presente efecto y para la debida ejecución del Jurado mixto, de acuerdo con las condiciones de los contratos colectivos que existan en la zona.

3. Una vez comenzada la realización de una faena se considerará que por las condiciones normales de la tierra y fructo que en ella arraiga, se hace posible el rendimiento normal establecido en esta base.

4. Si por las condiciones del terreno o fructo se hiciese imposible el rendimiento establecido, la representación obrera antes de comenzar la faena lo hará constar así, y de acuerdo con el patrono suscribirá un documento en que se fije el rendimiento que deba darse, y en caso de no llegar a un acuerdo entre ambas partes, será fijado por el Jurado Mixto previo informe de la Sección Agronómica.

5. El obrero que no dé el rendimiento fijado, según lo previsto en la base anterior, podrá ser despedido por el patrono sin derecho a indemnización alguna.

6. Las caballerías que los obreros ajustados por temporadas empleen para el transporte del agua, habrán de ser alojadas por cuenta del patrono, que facilitará gratuitamente la paja y agua necesaria. Si los trabajadores llevasen otras caballerías, habrán de atarlas en sitio donde no hagan daño, sin que puedan reclamar para ellas otra cosa que hierba que recojan fuera de la jornada.

7. Para los vestidos o mudas se estará al uso y costumbre de años anteriores.

8. Serán de cuenta del patrono los gastos de locomoción de ferrocarril o tranvía que tuvieren que utilizar los obreros para ir al trabajo. Si no hubiera medios de locomoción, el patrono descontará del tiempo de trabajo a razón de doce minutos por cada kilómetro que tenga que andar el obrero, siempre que excedan de tres kilómetros, sin descontarles nada por los tres primeros. Los obreros sólo utilizarán el tren o tranvía cuando las distancias a recorrer hasta el trabajo excedan de tres kilómetros.

9. Las mujeres y zagalones podrán en todo momento realizar las labores que de siempre, y según uso y costumbre vienen realizando, atendiendo a su sexo y edad. No obstante lo dispuesto anteriormente, en caso de haber hombres parados en la localidad serán preferidos éstos si así lo solicitan.

10. Los obreros empleados en faenas reservadas a la mujer (como recogida de aceituna y almendra del suelo, destalle y enmanillado del tabaco, clasificarlo, alargarlo para colgarlo, descolgarlo, envolverlo, pelar o descolar remolachas, desfalfollar maíz, espigar y arrancar maíz, espigar y arrancar menaje o semillas), ganarán el salario fijado para el personal femenino, y en el destalle del tabaco tendrá dicho salario un aumento del diez por ciento. Los zagalones sufrirán un descuento del veinticinco por ciento del jornal tipo para el peón y los niños tendrán un descuento del cincuenta por ciento.

11. Los zagalones mayores de catorce años podrán realizar como aprendices toda clase de faenas agrícolas si a ello se prestan voluntariamente, con el fin de que lleguen a ser aptos en su día para los diversos trabajos, debiéndoseles remunerar por estos trabajos en la cuantía establecida en el párrafo anterior.

12. La hora de comienzo y fin de la jornada, así como los descansos y vacaciones, serán regulados por el patrono, atendiendo a los usos de la explotación y a las necesidades y protección del obrero, todo ello en cuanto no se oponga a lo establecido en la legislación vigente.

13. La jornada ordinaria de trabajo será la de costumbre para cada época y faena, sin que en ningún caso pueda exceder de ocho horas. Mientras existan obreros parados, éstos no se podrán trabajar horas extraordinarias, salvo en los casos de accidentes o fuerza mayor previstos en la Ley. En otras circunstancias se podrán trabajar horas extraordinarias por acuerdo entre patronos y obreros, dando cuenta al Jurado Mixto. Las horas extraordinarias tendrán los recargos correspondientes establecidos por la Ley.

14. Si una vez comenzada la faena fuese necesario interrumpirla por cualquier causa, percibirán los obreros el jornal de medio día si la interrupción se hace por la mañana, y el jornal de un día entero si tiene lugar por la tarde.

15. Si algún obrero enfermase durante el trabajo, será obligación del patrono abonar los gastos que ocasione el traslado a su domicilio, así como abonarle por entero el salario del día.

16. Será obligación del patrono, que exista en cada finca un botiquín de urgencia, compuesto de algodón, gasa, alcohol, yodo y alcohol conforado para los casos de accidente.

17. Todo los jornales se entenderán en seco. El patrono está obligado a facilitar a los trabajadores, teniendo en cuenta las exigencias de la higiene, el agua precisa para beber, transportándola al lado por su cuenta.

18. También será obligación del patrono cuando aloje obreros en su finca, el proporcionarles habitación, luz y utensilios usuales, sin que por ello se les pueda descontar a los obreros cantidad alguna de su salario.

19. El patrono, familiares y encargados, así como el personal acomodado

Numerosos detenidos en libertad

Barcelona 11.—El auditor de Guerra ha manifestado que desconoce todavía la sentencia dictada por el Consejo de ayer contra José Muria. Dijo que con motivo de su viaje a Tarragona había decretado la libertad provisional de 276 detenidos, quedando todavía recluidos a bordo del «Manuel Arnús» 158 y a bordo del «Algeiras», 340.

LE INTERESA CONOCER LOS "PEUGEOT" 1935

Por tierras granadinas En las Hurdes granadinas

Valdejunquillo y Valderromero

Hace una mañana magnífica de otoño cuando llegamos unos cuantos amigos a pasar por la plaza de la República, de charla en charla y seguidos de brenas con que se celebra lo bien que se comporta el otoño. Después de unos días de nieves y fríos intensos, la magnificencia del día convida a grandes paseos, y uno propone una visita a las «Hurdes granadinas». La idea es recibida con regocijo, siendo puesta en práctica al momento. Provistos de sendas meriendas, emprendemos la marcha, saliendo entre olivares y hortales para continuar por la falda del Calar de Santa Bárbara, dejando a la izquierda los Llanos de Caniles y las vegas del Arroyo de Bodurria. Así continuamos por bastante tiempo, llevando a la derecha la montaña cubierta de nieve y a la izquierda los verdes bancales de los llanos próximos a una cinta de alambrado que baja de la sierra, marcando el surco del arroyo de Bodurria. Caminamos siempre en dirección Sur, saltando los arroyuelos y barranqueras que descienden de Santa Bárbara. Ya el camino se va haciendo largo, a pesar de la animada charla, y todos deseamos llegar a un punto donde felizmente descansar, metiendo mano al tintillo valdepeñero y a las suculentas meriendas.

— ¡Valdejunquillo! — grita el más práctico de la caravana. Antes de quince minutos estamos en él y junto a una cristalina fuente sentamos nuestros cansados cuerpos, frotando las mochilas para reparar las energías. Mientras comemos, contemplamos el panorama que se ofrece a nuestra vista. Estamos al pie del arroyo y a la entrada del valle de Bodurria. Sitio magnífico, estratégico, desde donde se domina Santa Bárbara, Sierra de Baza, con sus faldas peladas de arbolado, se mejando extensas calveras, y los llanos canilenses con sus verdes sembrados. Entre bocado y bocado, entre trago y trago, se comenta lo arriesgado de la expedición y lo sencilla que resultaría si existiera la carretera que con tanto

entusiasmo como necesidad piden los moradores de las «Hurdes granadinas». No pasa desapercibido a los ojos de los excursionistas lo bien que estaría situada una escuela nacional en Valdejunquillo, sitio donde se concentra por su paso obligado toda la vida del valle de Bodurria. Reparadas las energías, continuamos la marcha, dejando a la derecha el valle de Bodurria y a la izquierda el de Mora, para continuar por entre los dos hasta dar vista al «barranco del Arenal», penetrando por él hasta el collado del Castellón y dar vista al arroyo de Mora. Continuamos la marcha pasando por los Perdijones bajos, hasta llegar a Valderromero, meta de esta excursión. Mientras se piensa en el alojamiento, cosa difícil por estos sitios, nos entretenemos en trazar planes para llevar la civilización a estas devastadas sierras de Baza. Si el sitio de Valdejunquillo es admirable para un buen plan de colonización, resultan muy superiores a aquel los de Valderromero, por encontrarse más al fondo de la sierra y ser el punto de encuentro de varios caminos y veredas. Aquí convergen los caminos de Birlaque y El Tesorero por el barranco de Capel, los caminos de Perdijones altos, Segura y Romeral y el camino de Las Tablas. Si a esto se suma el ser el punto donde las nieves duran poco tiempo y los fríos de nuestra sierra son menos intensos, se comprenderá su gran importancia y transcendencia. Ante la magnificencia del lugar, lo proclamamos por unanimidad como el sitio más importante de las Hurdes granadinas y a propósito para reconcentrar todos los trabajos de colonización en él. Sitio donde debe hacerse casa para una escuela de niños y otra de niñas; sitio donde debe construirse casa para el médico de la sierra, y sitio donde debe hacerse casa para guardas forestales. Desde aquí se domina toda la sierra, se está próximo a todos los lugares y desde aquí se puede dirigir y

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes onerosos de ninguna clase, no molestan ni hacen daño, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que está en GRANADA, y en HOTEL SUÍZO, únicamente el próximo VIERNES, día 14 del corriente. En MALAGA, el día 16, en el HOTEL VASCONIA. NOTAS: Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».

SILUETA DEL DÍA MEDIA GRANADINA

Cuando Raimundo Domínguez estrenaba con éxito «El Chato del Albayzín», todos los curriches de la época hacían pinitos literarios alrededor de los teatros y los periódicos. Pero Raimundo Domínguez triunfaba notablemente sobre los curriches que bloqueaban los escenarios y se imponía con el casticismo de su gracia albaicinerana. Juventud, ya un poco lejana. Una generación granadina que se dispersa a impulsos de sus inquietudes espirituales, con ansias de universalidad. Raimundo Domínguez lleva clavado en su alma el dardo sentimental y flamenco de la «media granadina». No se borra de sus ojos la visión luminosa de la plaza de San Nicolás, ni el panorama pintoresco del Campo del Príncipe, ni la perspectiva moruna del Carril de la Lona, ni la evocadora poesía del paseo de los Tristes. Y allí se quedaron en Madrid aquellas caricias triunfantes, porque Raimundo Domínguez sentía la necesidad de pasarse por la Plaza Nueva y de invitar a unos amigos a un «chato» de manzanilla en el ambiente íntimo y cordial de un establecimiento con ilustraciones de la Alhambra. Y aquí se quedó definitivamente. Eso es todo. Y Raimundo Domínguez no se puede ir de Granada, por la misma razón que no hay manera de transportar a ninguna otra parte la cuesta de Chapiz. Sería difícil, imaginárselo ante un «cock-tail» en el ambiente frívolo y mundano de un Palace. Tan fuera de ambiente como si en una clásica taberna del Albayzín entrara un inglés para tomar un «ciskys». Raimundo Domínguez forma parte del panorama local y tiene lleno el espíritu de canciones albaicineranas. Granadinito puro y neto, sin influencias extranjeras, como el que se respira en la fuente del Avelino. La emoción de la «media granadina» sobre todas las sugerencias del mundo. Cuenta el ilustre y granadinito don Nicolás María López, que en la época de su juventud se sintió envuelto en acción literaria por las redes acariciadoras de Madrid. «Pero, hombre — le decían sus amigos —, no se marche usted a la provincia. ¡Aquí le esperan, grandes triunfos!» Y el autor de «Tristeza albaicinerana» suspiraba recordando la gracia cautivadora del Albayzín: «Pero si yo no tengo ambición! ¡Si yo no quiero triunfar!» ¡Si lo que yo quiero es vivir en Granada! Raimundo Domínguez también ha querido vivir en Granada. Tal vez lo mejor de la tierra es contemplar el sol granadino a través de un vaso de manzanilla. Y luego, darse un paseo sentimental por la Carrera de Darro. CONSTANCIO

Se pide para el Sr. Duero la encomienda de la Orden de la República

Enterados numerosos elementos de distintas entidades granadinas de la disposición aparecida en la «Gaceta de Madrid» del día 8 del corriente, relativa a la Orden de la República, celebraron ayer una reunión, conviniendo en que era de absoluta justicia que se otorgara al Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Duero y Font la encomienda, con placa de dicha Orden, como recompensa a los servicios que en todo momento, pero muy especialmente en los tan graves recién pasados, prestó a Granada desde el Gobierno civil. Al efecto de gestionar lo que sea preciso, y de que se eleven por las entidades y corporaciones de Granada y su provincia la exposición en que así se interese, quedó constituida una Comisión integrada por los señores don Santiago González Sola, en representación de la Cámara de la Propiedad Urbana; don Luis Gómez López, presidente del Circulo Mercantil; y don José Quesada Gisbert, por el Sindicato de Cultivadores de Tabaco.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECTADOS DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

JERÓNIMO FARRÉ

Antiguo Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguerito cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º Que ponemos a la disposición de quien lo quiera comprobar, innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 35 años que llevamos aplicando nuestro sistema, — distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

Recibirá visitas en GRANADA, los días 20 y 21 del actual mes de Diciembre, 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL VICTORIA.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas: Sr. D. Jerónimo Farré GABINETE ORTOPÉDICO Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

LIBRO-FIGURINE-ESTILOGRÁFICAS Papelería, Objetos de Escritorio Libros Escolares Textos para todas las carreras LIBRERÍA "GRANADA" TELEFONO-1173

DESAYUNOS EXQUISITOS!!

30 Céntimos en el Café España - PLAZA NUEVA Café Expres Rolls: en el Salón, 35 cts. Propina incluida. Tapas calientes especiales. Billares Rusos (Viriato) 20 cts. Departamento reservado. El entretenido más cómodo para recreos. El mejor Salón de su clase para tertulias. Todas las bebidas garantizadas y originales. Visitarlo es hacerse cliente.

"La Moda Práctica" es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción? Compre el Aceite de Ricino Goloso

500-1.000 mensuales. Haciendones circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado, 644. Madrid.

LIBRO-FIGURINE-ESTILOGRÁFICAS Papelería, Objetos de Escritorio Libros Escolares Textos para todas las carreras LIBRERÍA "GRANADA" TELEFONO-1173

PALACIO DEL CALZADO Príncipe, 7 y 9 -- Granada LA CASA QUE MAS BARATO VENDE Y MAS SURTIDOS PRESENTA EN MODELOS DE NOVEDADES No haga sus compras hasta que vea nuestros escaparates y se convencerá de nuestra propaganda y precios, nunca vistos en Granada

PRIMER PLANO

EN INFIMO PLANO Señor A. triplicado: Cualquiera diría, mi distinguido compañero, que lo tomo a usted por una casa de pisos. Pero es el caso que a la hora de dar una mínima respuesta a su mínimo comentario, me encuentro con el pecado de cultura que supone ignorar la dirección exacta de su nombre. Y aquí me tiene usted cavilando entre escoger de su firma la marca de un vino generoso, la etiqueta de una manufactura zapatera o la tragedia angustiosa de un grito inabarcable. De todos modos, señor A. A. A., aunque a mí me consta que estar en el secreto de su patrimonio debe ser cosa muy importante, yo voy a cargar a costas con este pecado de ignorancia que no será una gran dificultad para recoger los comentarios que me dispara desde el chopo contagioso de una antena. Muy lindas sus consideraciones agrario-botánicas que desarrolla sobre mi labor de definir incógnitas. Me encanta, tengo verdadera pasión por la cursilería y desde hoy me podrá usted tener en la fila de sus modestos admiradores. Aquellas flores mustias... y aquellos frutos sin jugos nutritivos, ya valen la pena de admirar. Pero entre todo este ramaje de huerlo otoñal hay algo que me ha sobrecogido de curiosidad. ¿Cómo se las arregla usted, señor triple A., para defenderse por un «primer plano» intrascendente y llamarme al mismo tiempo comentarista anodino? ¿Qué complejo de incongruencia entre? Vamos, mi distinguido compañero, dígame sin reservas: ¿usted lo que ha querido era gastarle una bronca al castellano por el toyo de ofensor e inofensivo y ahora le voy a dar toda clase de satisfacciones. Le sobra a usted la razón. No hay derecho a de-

MERCADOS

Ahora que la gente anda por ahí poco menos que murmurando de hambre, se le ha ocurrido a nuestra Comisión gestora construir nada más que cuatro mercados. Bueno que se haga la experiencia de la saraina con un tanto, pero no está ni medio bien que el Ayuntamiento se gaste unos miles de pesetas para señalar a muchos granadinos el sitio exacto donde nunca podrán comer. ¡Terrible sadismo! ¡A ver! ¿qué haría usted, señor obrero en paro, con un precioso cubierto de plata pero sin opción a su venta? Se nos antoja que nuestros gestores, con una estrecha visión de las utilidades del mar, han querido adquirir un buque de guerra para realizar un cruceo imaginario a través de la calle de Reyes Católicos. A lo mejor llevarán razón. Pero al fin y al cabo los cuatro mercadillos que se construirán servirán al menos para consolar los ambiciones irrealizables de un estómago que l-

DE SOCIEDAD

Los metalúrgicos protestan contra la elevación de jornada de trabajo

Zaragoza 11.—La implantación en la industria metalúrgica de la semana de trabajo de 48 horas ha hecho que los obreros de este ramo se manifestaran de forma diversa.

En talleres grandes y pequeños entraron al trabajo sin formular reclamación ni protesta, pero en otros los obreros protestaron y declararon que no estaban conformes con la jornada, abandonando el trabajo.

Por ahora, el conflicto es de escasa importancia, y el orden público es completo.

Zaragoza 11.—La huelga de los metalúrgicos pierde ambiente, habiéndose reintegrado al trabajo bastantes obreros.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias